



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 133 De Martes, 10 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170101700	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Rebeca Coronado Donado	Julio Cesar Donado Torne	09/08/2021	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Partes El Anterior Trabajo De Partición Y adjudicación Del Bien Del Causante Julio Cesar Donado Torné (Q.E.P.D.), Quien Falleció, El Día 15 De Agosto De 2012, En Esta Ciudad, Presentado Por Los Apoderados Judiciales De Las Partes Antoniorafael Hernández Sierra Y Milena María Miranda Ávila, Quienestienen Facultad Expresa Para Partir.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 10 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

f5d27c23-e25c-456e-afea-8fa62832a4e0